



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1427/2016
BITÁCORA: 15/G3-0158/03/16

Toluca, México, 17 de Marzo de 2016

ILIANA GRISEL GARCIA VILCHIS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/2620/2013 de fecha 12 de Agosto de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
INMUEBLE SIN NOMBRE UBICADO EN SAN AGUSTIN CANOHILLAS., F-15-114-NOM-048/13, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 79.340 Metros cúbicos	9	1	9	15198433	15198441
INMUEBLE SIN NOMBRE UBICADO EN SAN AGUSTIN CANOHILLAS., F-15-114-NOM-048/13, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 15.868 Metros cúbicos	2	1	2	15198442	15198443
INMUEBLE SIN NOMBRE UBICADO EN SAN AGUSTIN CANOHILLAS., F-15-114-NOM-048/13, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 23.222 Metros cúbicos	3	1	3	15198444	15198446
INMUEBLE SIN NOMBRE UBICADO EN SAN AGUSTIN CANOHILLAS., F-15-114-NOM-048/13, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 4.544 Metros cúbicos	1	1	1	15198447	15198447
INMUEBLE SIN NOMBRE UBICADO EN SAN AGUSTIN CANOHILLAS., F-15-114-NOM-048/13, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 20.361 Metros cúbicos	3	1	3	15198448	15198450
INMUEBLE SIN NOMBRE UBICADO EN SAN AGUSTIN CANOHILLAS., F-15-114-NOM-048/13, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 4.076 Metros cúbicos	1	1	1	15198451	15198451

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 16 de Marzo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentin Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalimimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-76-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1427/2016

BITÁCORA: 15/G3-0158/03/16

Toluca, México, 17 de Marzo de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

22 MAR 2016

DELEGADO
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ABEVARADO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.

M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**E**MM**MMH**VVM**

